

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 05 septiembre 2013

MONTALVO ARIAS MIGUEL OSWALDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD), con Expediente Número 113476 y RUC 0992323477001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MONTALVO ARIAS MIGUEL OSWALDO
Identificación 0918046657



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



CESION DE ESPACIO A TITULO GRATUITO

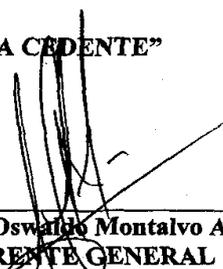
Conste por medio del presente instrumento privado una Cesión de Espacio a Titulo Gratuito que hace la Compañía **CEMPLY S.A.**, debida y legalmente representada por su Gerente General señor Ingeniero Miguel Oswaldo Montalvo Arias a favor de la compañía **HIGHSEC S.A. SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRÓNICA DE ALTA SEGURIDAD**, debida y legalmente representada por su PRESIDENTE señor Miguel Angel Montalvo Malo, a quienes en adelante se los reconocerá en este instrumento como **Cedente** y **Cesionaria** respectivamente a simplemente **Cemply S.A.**, o **COMPAÑÍA HIGHSEC S.A. SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRÓNICA DE ALTA SEGURIDAD**.

La compañía **CEMPLY S.A.**, es propietaria de la oficina signada con el Número "Doce A" (2-A) primer piso alto, que forma parte de su bien inmueble ubicado en la calle General Córdoba 707 entre Junín y Luís Urdaneta de la manzana 0028 de la parroquia Carbo de esta ciudad de Guayaquil.

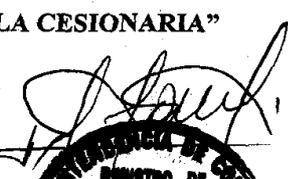
La compañía **Cemply S.A.**, Cede por el lapso de UN (1) año a titulo gratuito el espacio de la oficina antes descrita a la compañía **HIGHSEC S.A. SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRÓNICA DE ALTA SEGURIDAD**, para que pueda instalar su oficina para realizar las actividades de acuerdo a su objeto social que reconoce y acepta, y en el evento en que la Cesionaria utilice la oficina que le está siendo cedida a titulo gratuito para otros fines y/o que sean contrarios o prohibidos por las leyes ecuatorianas, así como que en su interior deposite o almacene sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o algunas otras prohibidas por el CONSEP, releva y descarga de toda participación y responsabilidad a "La Cedente", desde el momento de la suscripción de la presente; no pudiendo por lo tanto "La Cedente" ingresar a este bien inmueble de su propiedad.

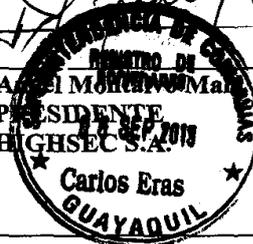
Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil el día quince (17) del mes de Octubre del año 2012.

p. "LA CEDENTE"


Miguel Oswaldo Montalvo Arias
GERENTE GENERAL
CEMPLY S. A.

p. "LA CESIONARIA"


Miguel Angel Montalvo Malo
PRESIDENTE
HIGHSEC S.A.



GUAYAQUIL
Pedro Carbo 112 entre Junín y Urdaneta
PBX 2560281 FAX extensión 105
Apartado Postal 09-04-6165

QUITO
Ave. Patria E4-69 y Ave. Amazonas
Edificio Coñec, Subsuelo 1
Telfs. 2522616 2556099 2550945

PORTOVIEJO
Avenida Nueva y Chile
Telf. 094376857

Web site: www.seguiresa.com

Email: info@seguiresa

Dr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Séptimo del Cantón
De conformidad con el numeral, segundo del artículo 18 de la Ley
Notarial en actual vigencia. DOY FE: Que las firmas y rubricas que
constan en el presente documento pertenecen a
Miguel Ángel Montalvo Holo - Miguel Osvaldo Montalvo
R.A.S. portadores de la cédula
de ciudadanía # 0903199081-094809087 - quienes
manifiestan que son las firmas que utilizan en todos sus actos
públicos y privados, Guayaquil,
p.

7-8 ABR 2013



Falquez
EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

